

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

DEMANDANTE	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. ESP
DEMANDADA	WILMAR FABIÁN CEBALLOS BETANCOURT
PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	170014003007-2022-00029-00

Se agrega al expediente el anterior escrito presentado por la abogada que representa a la entidad demandante con el documento adjunto que contiene el estado de cuenta de lo adeudado por el demandado.

En consecuencia, se convoca nuevamente a las partes para que concurran el día **2 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 9:00 am para continuar con la audiencia dentro de este proceso.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 130 Del 31 DE AGOSTO DE 2023

MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO

Secretaria

JABO

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93d12b84ba8fde7d9792b7c8d4db9fd4c88236c3401fa0c253fbaddc1143d29d
Documento generado en 30/08/2023 03:06:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>